CAR 17/06/2026 17:31
Al Contestar cite este No.: **20263057798**
Origen: Dirección Técnica de Biodiversid
Destino:Múltiple
Anexos: Fol: 2

CUNDINAMARCA

MEMORANDO DBIO

Bogotá, 17 de junio de 2026

PARA: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
LAURA ANDREA GONZALEZ MARIN, Directora Operativa - DGC

DE: DIRECCIÓN TÉCNICA DE BIODIVERSIDAD

ASUNTO: Solicitud de revisión y publicación de actas de ampliación a la suspensión contratos CAR-LP-0975-2025 y CAR-CM-0974-2025

Cordial saludo Dra. Laura.

Por medio del presente documento, me permito solicitar de manera respetuosa la revisión y posterior publicación en la plataforma SECOP II de las actas de suspensión correspondientes a los siguientes procesos contractuales:

- **CAR-CM-0974-2025**: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable para implementar acciones integrales con enfoque participativo para la restauración en áreas de importancia ambiental en microcuencas priorizadas (Quebrada El Tejar, Chocontá)".

- **CAR-LP-0975-2025**: "Implementar acciones integrales con enfoque participativo para la restauración en áreas de importancia ambiental en microcuencas priorizadas (Quebrada El Tejar, Chocontá)".

La suspensión se solicita por un término adicional de **un (1) mes**, comprendido entre el 17 de junio y el 16 de julio de 2026, con fecha de reinicio programada para el 17 de julio de 2026. Este periodo es necesario para garantizar que la reanudación de las actividades se realice bajo condiciones adecuadas de seguridad técnica, solidez jurídica y coherencia operativa.

Esta medida no solo protege el plazo contractual de ambos vínculos, sino que asegura la articulación entre la obra y la interventoría, preservando la funcionalidad del proyecto y el cumplimiento eficaz de los objetivos ambientales y contractuales de la Entidad.

Agradezco de antemano su atención y quedo atenta a sus observaciones.

Atentamente,



MAGDALA LIZBETH IREGUI QUEVEDO
Directora Tecnica de Biodiversidad

Anexos: 4 archivos adjuntos
Copia: Nicolas Daniel Romero Anzola / DGC
Santiago Rodriguez Niño / DGC
Elaboró: Katherine Echeverry Martinez / DBIO
Revisó: Henry Fabián Castillo Sarmiento / DBIO
Jhon Jairo Guerrero Cuervo / DBIO